

**Dossier**

**España y Alemania:  
aspectos clave de sus relaciones  
bilaterales en el siglo XX**

Coordinado por Walther L. Bernecker

Walther L. Bernecker\*

## ➤ Presentación

En el siglo XX, el hispanismo alemán se ha definido mucho más como filología y lingüística que como historiografía. Lo mismo puede decirse sobre la germanística española. En ambos casos, los estudios de historia han sido más bien escasos, y la historiografía sobre las relaciones bilaterales entre Alemania y España muestra toda una serie de lagunas. El reducido número de estudios historiográficos no quiere decir que estas relaciones no hayan sido de importancia. Muy al contrario: como se verá a través de los ensayos de este dossier, los dos Estados han mantenido relaciones cuya importancia las hace acreedoras de intensos estudios por parte de la historiografía alemana y española.

La colección de ensayos que se presenta a continuación refleja la situación de la investigación sobre las relaciones bilaterales entre Alemania y España. En la última década, se han incrementado las investigaciones sobre las relaciones entre ambos países en el siglo XX. Una nueva generación de historiadores jóvenes se ha adentrado –equipado del necesario bagaje metodológico y de los necesarios conocimientos lingüísticos– en los archivos, presentando toda una serie de tesis innovadoras elaboradas con material primario. Los ensayos que siguen representan, de una manera u otra, una especie de resumen de monografías mucho más amplias, haciendo así asequibles al lector los resultados más importantes de las investigaciones de los últimos años.

Este dossier no presenta, ni de lejos, una historia que abarque de manera más o menos exhaustiva las relaciones bilaterales hispano-alemanas desde la Guerra Civil hasta hoy. Pero sí pretende ser una contribución al hasta hoy poco intensivo estudio de estas relaciones; con sus aportaciones de carácter histórico-económico, político y cultural, reúne una serie de ensayos de diferente orientación, escritos por especialistas en los respectivos temas. Quiere contribuir a impulsar futuras investigaciones.

\* \* \*

El dossier empieza con un ensayo de Rafael García Pérez sobre las relaciones hispano-alemanas en la época totalitaria (1936-1945); las relaciones en esta decisiva etapa de ambos Estados han constituido el episodio histórico que más atención ha captado en la

---

\* *Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Erlangen-Nürnberg. Áreas de trabajo: historia de España y América Latina, siglos XIX y XX. Últimas publicaciones (entre otras): Alemania y México en el siglo XIX (México, 2005); Spanien-Handbuch. Geschichte und Gegenwart (Tübingen, 2006); Kampf der Erinnerungen. Der Spanische Bürgerkrieg in Politik und Gesellschaft, 1936-2006 (junto con Sören Brinkmann, Nettersheim, 2006). Correo electrónico: bernecker@wiso.uni-erlangen.de.*

historia de las relaciones entre estos dos países y ha dado pie a una confrontación historiográfica, pero también política, cuyas manifestaciones aún perduran. El autor ofrece una visión de conjunto sobre las complejas relaciones establecidas por los dos regímenes totalitarios entre 1936 y 1945. Para ello distingue cuatro etapas: la primera se encuentra definida por la Guerra Civil y la intervención de la Alemania nazi a favor de los militares sublevados; la segunda abarca el período comprendido entre el fin de la guerra en España y la ofensiva alemana en el oeste de Europa que culmina con la derrota de Francia; la tercera corresponde a los años de dominio alemán en la guerra; y la última etapa se inicia con la destitución, en septiembre de 1942, de Ramón Serrano Súñer al frente de la cartera de Asuntos Exteriores y el posterior desembarco aliado en las costas norteafricanas, que acabará determinando el retorno de España a la neutralidad.

El final de la Segunda Guerra Mundial representó un punto de inflexión en las relaciones hispano-alemanas, ante todo para la presencia de la industria alemana en España. Carlos Collado Seidel resalta en su artículo sobre la República Federal de Alemania y el restablecimiento de la presencia industrial de anteguerra en España que, para los Aliados, la erradicación no sólo del militarismo y de la ideología nazi sino también la eliminación, en buena medida, del potencial económico resultaba ser una cuestión imperativa para evitar que en un futuro Alemania volviera a constituir un peligro para la paz mundial. Esta política se dirigía también en contra de la presencia alemana en España. El autor pregunta por el alcance que tuvieron los planes de los Aliados; se interesa tanto por la reacción de los afectados como por la del gobierno de la República de Bonn, creada en 1949; y finalmente trata de responder a la pregunta de si se puede constatar una continuidad entre la presencia industrial alemana de posguerra y la situación prevaleciente antes de 1945.

Después de 1945, las relaciones entre la República Federal de Alemania y España estuvieron marcadas profundamente por la pasada cooperación en la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial. Birgit Aschmann analiza en su ensayo la cooperación militar entre Alemania y España en los años cincuenta, contemplando esta cooperación bajo la perspectiva de una herencia problemática. Las principales preguntas de la autora giran en torno al análisis y la aclaración del pasado. Se trata de aclarar en qué medida estaba presente el pasado para los actores del momento, si estos actores eran conscientes de su pasado y si se enfrentaron a él, y qué peso tuvo la carga del pasado en una red de relaciones formada por intereses políticos y económicos entrelazados entre sí. Mientras la República Federal no pudo poner en marcha una producción propia de armamento estuvo especialmente interesada en los suministros españoles. Que los alemanes prefirieran los productos españoles a otros de los demás países europeos se debía a la herencia de la “antigua amistad” que en la Segunda Guerra Mundial había dado lugar a diversos acuerdos y convenios de índole técnico-militar. En los años cincuenta, el gobierno alemán consiguió con un proceder pragmático –que no se exponía al pasado nazi– algunos éxitos en el terreno de la cooperación técnico-militar. Para una colaboración más amplia se establecieron márgenes muy estrechos por la reserva de los poderes occidentales.

Como todos los demás países europeos, también la España de Franco se vio confrontada en 1945 con la necesidad de definir su posición ante la “cuestión alemana” cuando ésta emergió, tras la derrota del nacionalsocialismo, como uno de los principales problemas de la posguerra en el continente. De este tema se ocupa el artículo de Carlos Sanz Díaz que versa sobre España y la “cuestión alemana” bajo el franquismo entre 1945 y

1973, y se ubica, temática y temporalmente, entre la doctrina Hallstein y el arranque de la *Ostpolitik*. Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, España contaba, en su condición de “paria” internacional, con un estrecho margen de acción, y por eso el régimen franquista se limitó inicialmente a seguir, con respecto a Alemania, las pautas marcadas por las potencias occidentales. Posteriormente, tras el establecimiento de relaciones diplomáticas, el régimen español siguió una total adhesión a los postulados de Bonn en lo concerniente a la “cuestión alemana”. Hasta 1973, año en que –dentro de un panorama internacional transformado– Madrid estableció relaciones con la República Democrática Alemana, la posición española ante la “cuestión alemana” constituyó un elemento determinante sin el cual no se puede entender la naturaleza de las relaciones entre España y la República Federal de Alemania.

Tras la muerte del dictador Franco, era de especial importancia para el proceso de transición democrática en España cómo se situarían las potencias europeas frente a este proceso. El ensayo de Walther L. Bernecker analiza las relaciones entre España y Alemania en dos momentos clave de sus respectivas historias recientes: durante la transición democrática española y a lo largo del proceso de reunificación alemana. Por un lado, pregunta por la importancia e influencia que tuvo Alemania en determinados partidos y personas en España, cruciales para el proceso de democratización después de 1975; por otro lado analiza la postura de España frente al proceso de reunificación en Alemania entre 1989 y 1990. Para las historias de Alemania y España, tanto la reunificación como la transición democrática fueron, respectivamente, procesos de máxima importancia, y en ambos casos las dimensiones exteriores han sido mucho menos analizadas que los factores internos. El autor resalta la ayuda mutua que se brindaron los dos gobiernos en esos momentos clave de sus respectivas historias.

El último ensayo del dossier, de Ana Ruiz, se ocupa de un tema cultural: la memoria literaria de la emigración española en Alemania. Analiza el surgimiento de los primeros textos de origen español en Alemania entre 1964 y 1989. Los primeros textos literarios escritos por los emigrantes nacieron como fruto de una imperiosa necesidad de comunicación, en un principio únicamente con otros trabajadores extranjeros de su misma nacionalidad. Los objetivos generales que compartían tanto las representaciones culturales institucionales como las iniciativas particulares eran los de fomentar la conservación de la cultura de origen y ser foro de expresión y reivindicación. Los intereses artísticos de cada una de ellas variaron considerablemente. Ana Ruiz se interesa ante todo por las iniciativas, entendidas como conservación del patrimonio cultural. Tanto los centros de representación estatal como las asociaciones asumieron las primeras labores editoriales de la emigración. Estas (primeras) publicaciones son importantes para conocer la cultura de la emigración española en Alemania en su más amplio sentido, si bien apenas resultan relevantes desde el punto de vista literario. La autora presenta la existencia de una producción literaria dentro de la emigración económica española en Alemania, además de iniciativas que nacieron con una vocación intercultural o multicultural. Un apartado lo reserva para describir las dificultades editoriales, otro para resaltar las características de los autores.